



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0568. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de apoyo a los trabajadores autónomos riojanos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18591

11L/PNLP-0569. Proposición no de ley en Pleno relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18592

11L/PNLP-0570. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta: su solidaridad con el pueblo de Ceuta y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, y exige el esclarecimiento pleno de las circunstancias y las responsabilidades, la identificación de todas las víctimas y el acompañamiento a sus familias; y su condena de la utilización de los movimientos migratorios como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos, así como su rechazo a que se responsabilice de esa agresión a las personas migrantes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 18595

11L/PNLP-0571. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades; y reconoce y reafirma solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia, el derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 18597

11L/PNLP-0572. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a coordinar acciones, junto con la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos y todos los ayuntamientos de los municipios concernidos, tanto riojanos como burgaleses, para reclamar nuevamente, a su vez, al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para que, de una vez por todas, el Gobierno de España atienda nuestras justas demandas e impulse urgentemente la finalización de la autovía A-12 mediante las oportunas obras en los tramos que restan por acometer.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 18599

11L/PNLP-0573. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a la retirada inmediata de la propuesta de financiación autonómica por carecer del consenso necesario y resultar perjudicial para los intereses de La Rioja, por ser injusta, insolidaria y lesiva para los riojanos, vulnerando el principio de igualdad entre españoles; y a elaborar una nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 18600

11L/PNLP-0574. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incorporar de forma obligatoria cláusulas sociales, laborales, ambientales y de igualdad en los procesos de contratación del sector público riojano, estableciendo criterios de adjudicación y ejecución que favorezcan la calidad del empleo, la estabilidad laboral, la igualdad entre mujeres y hombres, la inserción sociolaboral, la sostenibilidad ambiental, la contratación con pequeñas empresas, personas autónomas, cooperativas y entidades de economía social, así como mecanismos de seguimiento.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 18601

11L/PNLP-0575. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar una convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas de 30 años o más, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para que se puedan conceder todos los proyectos no subvencionados en la convocatoria de 2026 por falta de crédito; y a realizar una convocatoria

extraordinaria para la concesión de subvenciones para la contratación de personas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 18602

11L/PNLP-0576. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar de forma urgente, mediante resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, la totalidad de los términos municipales de la Comunidad Autónoma de La Rioja adscritos a la DOCa Rioja como "zona afectada por contingencias climáticas y de mercado excepcionales" a los efectos previstos en el Real Decreto 684/2026; y a activar de oficio la prórroga automática de hasta doce meses en la validez de todas las autorizaciones de nueva plantación.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 18603

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-5766. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas, recursos y apoyos específicos desarrolla la Consejería de Educación para favorecer la comunicación oral con el fin de garantizar la inclusión educativa del alumnado sordo o con discapacidad auditiva escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 18605

11L/POP-5767. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo pretende el Gobierno de La Rioja que el pequeño comercio riojano subsista con todas las dificultades económicas que tiene para mantenerse abierto diariamente.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18605

11L/POP-5768. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja el más mínimo interés en que el pequeño comercio riojano subsista.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18605

11L/POP-5769. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para conseguir que el pequeño comercio riojano resista, ante el coste que le supone mantenerse abierto para ofrecer servicio.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18606

11L/POP-5770. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento de los

precios de los carburantes.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18606

11L/POP-5771. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja poner en marcha ayudas directas a transportistas y autónomos para compensar el incremento del coste del combustible.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18606

11L/POP-5772. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para evitar que el aumento de los costes energéticos y de transporte termine provocando una pérdida de competitividad de las empresas riojanas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18607

11L/POP-5773. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera suficiente el Gobierno de La Rioja el actual marco de ayudas estatales para hacer frente al incremento de los costes del transporte.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18607

11L/POP-5774. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha cuantificado el Gobierno de La Rioja lo que supone la subida de los combustibles para las empresas, los autónomos y los trabajadores riojanos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18607

11L/POP-5775. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que la subida del combustible termine lastrando la actividad económica, el empleo y la economía de las familias riojanas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 18608

11L/POP-5776. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si comparte el Gobierno de La Rioja la política de plantación de viñedos impulsada por los anteriores Gobiernos de La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18608

11L/POP-5777. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a sustituir el Gobierno de La Rioja la masa vegetal que se pierda en nuestra región como consecuencia del arranque de viñedo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18608

11L/POP-5778. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el descenso de las exportaciones

riojanas, debido principalmente a la caída de las exportaciones de vino de Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18609

11L/POP-5779. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su política en materia vitivinícola.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18609

11L/POP-5780. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficiente la ayuda de 1.000 euros a los ganaderos riojanos anunciada el pasado mes de mayo por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18609

11L/POP-5781. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para contrarrestar el descenso de las exportaciones riojanas, debido a la caída de las exportaciones de vino de Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18610

11L/POP-5782. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si admite el Gobierno de La Rioja que las enfermeras y fisioterapeutas del SERIS se encuentran entre los profesionales sanitarios peor pagados de España.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18610

11L/POP-5783. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja justo que el complemento retributivo del convenio de enfermeras y fisioterapeutas permanezca sin actualizar durante más de treinta años.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18610

11L/POP-5784. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si admite el Gobierno de La Rioja que las retribuciones a enfermeras y fisioterapeutas, inferiores a las de otras regiones, dificultan su captación y retención.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18611

11L/POP-5785. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que puede competir con regiones limítrofes, para mantener profesionales como enfermeras y fisioterapeutas, manteniendo un complemento salarial que lleva décadas sin actualizarse.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 18611

11L/POP-5786. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja razonable reivindicar la actualización de un complemento salarial, de los colectivos de enfermería y fisioterapeutas, que lleva más de treinta años congelado.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

18611

11L/POP-5787. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto paga el Gobierno de La Rioja, por cualquier concepto, en relación con las distintas conexiones aéreas desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

18612

11L/POP-5788. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar una atención en plazos razonables en el Servicio de Neumología del Hospital de Calahorra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18612

11L/POP-5789. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno de La Rioja que existan pacientes con demoras de hasta dos años en Neumología del Hospital de Calahorra cuando los datos oficiales publicados reflejan tiempos de espera muy inferiores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18612

11L/POP-5790. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficiente la actual oferta pública de Formación Profesional a la vista del número de estudiantes que no han obtenido plaza en los ciclos solicitados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18613

11L/POP-5791. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para dar respuesta al alumnado que ha quedado sin plaza en los ciclos de Formación Profesional pública demandados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18613

11L/POP-5792. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos alumnos no han obtenido plaza en la Formación Profesional pública solicitada para el curso 2026-2027 una vez iniciado el curso.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18613

11L/POP-5793. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que el curso escolar haya comenzado con plazas docentes sin cubrir.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18614

11L/POP-5794. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas plazas docentes permanecen sin cubrir una vez iniciado el curso escolar 2026-2027.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18614

11L/POP-5795. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha comenzado el curso escolar 2026-2027 con todas las plazas docentes necesarias cubiertas en los centros educativos públicos de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18614

11L/POP-5796. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué calendario maneja el Gobierno de La Rioja para que los nuevos centros públicos de FP estén plenamente operativos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

18615

11L/POP-5797. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos al IRPF entre el año 2024 y el año 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

18615

11L/POP-5798. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a patrimonio en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

18615

11L/POP-5799. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a sucesiones y donaciones y TPI en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

18616

11L/POP-5800. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a transmisiones patrimoniales en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

18616

11L/POP-5801. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos al IRPF en 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 18616

11L/POP-5802. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos a patrimonio en 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 18617

11L/POP-5803. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos de sucesiones y donaciones en 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 18617

11L/POP-5804. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos a transmisiones patrimoniales en 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 18617

11L/POP-5805. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia directa tiene en los presupuestos generales de La Rioja el hecho de que el Gobierno de España esté trabajando a finales de 2026 con unos presupuestos prorrogados desde 2023.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 18617

11L/POP-5806. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el protocolo que ha firmado el Gobierno de La Rioja con la Fundación Hiberus.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 18618

11L/POP-5807. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fase se encuentra la elaboración del anteproyecto de ley de presupuestos generales de La Rioja para 2027.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 18618

11L/POP-5808. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración ha hecho el comité de seguimiento de los fondos FEDER en La Rioja.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 18618

11L/POP-5809. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone la inversión de 6,4 millones de euros del Gobierno de La Rioja para el acceso a la televisión digital y la radio en determinadas zonas de nuestra comunidad.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 18619

11L/POP-5810. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la implantación del grado III+ de dependencia extrema, dirigido a personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) en fase avanzada y otras patologías de alta complejidad y curso irreversible, que ha aprobado el Gobierno de La Rioja.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18619

11L/POP-5811. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el proyecto que el presidente Gonzalo Capellán ha anunciado de que el CIBIR duplicará su espacio para sumar tres nuevas unidades de investigación biomédica.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18619

11L/POP-5812. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo funcionará el sistema que garantizará la continuidad asistencial a los pacientes oncológicos mediante la atención presencial del Servicio de Oncología durante las veinticuatro horas.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18620

11L/POP-5813. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el objetivo de la red integral para cuidados paliativos pediátricos a domicilio anunciada por la Consejería de Salud.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18620

11L/POP-5814. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mejoras aporta al servicio la incorporación de una nueva sala de hemodinámica y cardiología intervencionista en el Hospital Universitario San Pedro.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18620

11L/POP-5815. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que el Servicio Riojano de Salud ha modernizado la gestión de imagen médica con una nueva plataforma digital que agiliza y facilita el acceso a pruebas e informes diagnósticos, qué avances supone la nueva plataforma.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18620

11L/POP-5816. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que el Servicio Riojano de Salud ha invertido 4,5 millones de euros en el laboratorio de análisis clínicos, qué mejoras son las que aporta dicha inversión.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18621

11L/POP-5817. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que el Hospital de Calahorra ha invertido 600.000 euros en un

mamógrafo tridimensional, qué novedades son las que aporta dicha adquisición.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18621

11L/POP-5818. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que el Plan Funcional para el Hospital de Calahorra fue presentado con una inversión de un millón de euros, en qué consiste dicho plan.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 18622

11L/POP-5819. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo servicio de autobús lanzadera entre Logroño y el aeropuerto de Agoncillo.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 18622

11L/POP-5820. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el traslado de agua a municipios riojanos durante el último verano.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 18622

11L/POP-5821. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER es un socio estratégico para todo nuestro tejido productivo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 18623

11L/POP-5822. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta del Gobierno de España del nuevo sistema de financiación autonómica.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 18623

11L/POP-5823. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que en Santo Domingo de la Calzada y en la Mancomunidad de los pueblos del Moncalvillo se siga sin prestar el servicio de desarrollo local.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18623

11L/POP-5824. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si realiza suficiente esfuerzo presupuestario el Gobierno de La Rioja para prestar el servicio de desarrollo local en los municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18624

11L/POP-5825. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18624

[11L/POP-5826](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18624

[11L/POP-5827](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se valora la evolución del comercio en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18624

[11L/POP-5828](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se valora la evolución del empleo en el ámbito del comercio en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18625

[11L/POP-5829](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar los cierres de comercios en Logroño.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18625

[11L/POP-5830](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de la evolución del desempleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18625

[11L/POP-5831](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se valora la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2026.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18626

[11L/POP-5832](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno los datos de la encuesta de población activa (EPA).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18626

[11L/POP-5833](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tramitar el Gobierno de La Rioja una nueva ley de financiación local.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18626

[11L/POP-5834](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a adoptar el Gobierno de La Rioja alguna medida para controlar la proliferación de pisos turísticos en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18626

[11L/POP-5835](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el injusto retraso en la construcción de un nuevo CEIP en la localidad de Uruñuela.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 18627

11L/POP-5836. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a modificar el Gobierno de La Rioja la regulación sobre viviendas turísticas en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18627

11L/POP-5837. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para mejorar los salarios que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18627

11L/POP-5838. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el salario que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18628

11L/POP-5839. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18628

11L/POP-5840. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18628

11L/POP-5841. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18628

11L/POP-5842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a convocar el Gobierno de La Rioja una segunda convocatoria de las subvenciones para que las entidades locales contraten desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18629

11L/POP-5843. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si han podido realizar los municipios durante el año 2026 las obras y servicios de interés general y social, dada la tardanza en las subvenciones para contratar desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18629

11L/POP-5844. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo va a resolver el Gobierno de La Rioja las subvenciones en materia turística del año 2026.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18629

11L/POP-5845. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para impulsar las políticas activas de empleo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 18630

11L/POP-5846. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficientes los recursos destinados a la prevención y extinción de incendios forestales.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 18630

11L/POP-5847. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar en 2027 los recursos destinados a la prevención y extinción de incendios forestales.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 18630

11L/POP-5848. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del inicio del curso escolar 2026-27.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 18630

11L/POP-5849. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, constituye "una respuesta ágil y eficaz a las necesidades más urgentes de los agricultores".

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18631

11L/POP-5850. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, si considera el Gobierno que el presupuesto de 3 millones de euros asignado en la convocatoria de 2026 es suficiente para cubrir a la totalidad de los agricultores y ganaderos profesionales de la región.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18631

11L/POP-5851. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, y dado que se contempla la posibilidad de reducir proporcionalmente la cuantía de la ayuda (prorratio), si se supera el crédito disponible, qué estimación de beneficiarios maneja la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio

Ambiente para el año 2026.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18632

11L/POP-5853. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si garantiza el Gobierno de La Rioja que ningún profesional cobrará menos de los 1.000 euros anunciados debido a la posible falta de fondos, si se supera el crédito disponible, en relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, y dado que se contempla la posibilidad de reducir proporcionalmente la cuantía de la ayuda (prorratio).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18632

11L/POP-5854. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, qué sectores agrarios riojanos considera la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente prioritarios de cara al diseño de la convocatoria variable del año 2027.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18632

11L/POP-5856. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, cuándo prevé el Gobierno publicar los criterios específicos que fijarán el reparto de los fondos correspondientes a la convocatoria de 2027.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18633

11L/POP-5857. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y dado que se fija un plazo máximo de seis meses para resolver y publicar la concesión, cuál es la fecha estimada en la que los profesionales del sector agrario riojano recibirán efectivamente el ingreso de la convocatoria 2026 en sus cuentas bancarias.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18633

11L/POP-5858. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y puesto que las subvenciones están acogidas al régimen de *minimis*, si puede garantizar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que no existan explotaciones prioritarias riojanas que vayan a quedar excluidas por haber agotado ya el límite máximo

acumulado de tres años.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18634

11L/POP-5859. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y puesto que las subvenciones están acogidas al régimen de *minimis*, si puede garantizar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que no existan explotaciones prioritarias riojanas que puedan ver reducida su ayuda por haber agotado ya el límite máximo acumulado de tres años.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18634

11L/POP-5860. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y dado que la convocatoria establece que la solicitud se entenderá realizada de oficio para quienes presentaron la Solicitud Única de la PAC en 2026, qué porcentaje de potenciales beneficiarios estima el Gobierno que tendrá que tramitar la documentación de forma manual por el canal alternativo en el ajustado plazo de diez días hábiles.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18635

11L/POP-5861. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas urgentes está adoptando la Consejería para vigilar de manera efectiva los contratos de compraventa de uva en esta campaña, garantizando el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18635

11L/POP-5862. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas urgentes está adoptando la Consejería para inspeccionar los contratos de compraventa de uva en esta campaña, garantizando que no se pague por debajo de los costes de producción.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18635

11L/POP-5863. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar condiciones laborales y de alojamiento dignas para los trabajadores temporeros durante la actual campaña de recogida de la uva.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18636

11L/POP-5864. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes extraordinarios de promoción del vino de Rioja va a activar la Consejería este otoño para revertir la tendencia a la baja del consumo.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18636

11L/POP-5865. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes extraordinarios de promoción del vino de Rioja va a activar la Consejería este otoño para abrir nuevos canales de comercialización.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18636

11L/POP-5866. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, una vez generalizada la campaña de vendimia de este año para toda la Denominación y teniendo en cuenta las noticias que hemos venido conociendo en las últimas semanas en relación con los precios que están dispuestas a pagar algunas bodegas por la uva, si sigue considerando la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que es "casi imposible" demostrar que se esté vendiendo uva por debajo de los costes de producción, tal y como aseguró públicamente hace unos días.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 18637

11L/POP-5867. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que el 74% de los estudiantes de Bachillerato manifieste su intención de cursar sus estudios universitarios fuera de nuestra comunidad.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 18637

11L/POP-5868. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para que la oferta de la Universidad de La Rioja responda a las expectativas formativas de los jóvenes riojanos.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 18637

11L/POP-5869. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que sus políticas están consiguiendo retener el talento joven en nuestra comunidad.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 18638

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0568 - 1138656. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de apoyo a los trabajadores autónomos riojanos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de apoyo a los trabajadores autónomos riojanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores autónomos representan uno de los sectores profesionales más significativos de nuestro país y desempeñan un papel fundamental en el entramado económico de La Rioja, contribuyendo de manera significativa al desarrollo regional y a la generación de empleo.

Es necesario subrayar la importancia de promover y respaldar dicho sector, ya que los autónomos actúan como generadores clave de empleo y riqueza. Constantemente ellos se enfrentan a desafíos que van más allá de la gran carga fiscal que padecen, como es el aumento de los precios, las fluctuaciones en los costos de los insumos y las condiciones económicas cambiantes, poniendo a prueba su resiliencia.

En La Rioja, la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) alcanzó en mayo de 2026 los 24.414, tras sumar 101 nuevos trabajadores respecto al mes anterior.

Según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, en La Rioja hasta mayo de 2026 se registraron 279 altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), pero también 178 bajas. En términos interanuales, el RETA riojano registra 168 afiliados menos que en mayo de 2025.

Según el informe del mercado de trabajo, en 2025 los autónomos representan el 17,34% de todos los afiliados a la Seguridad Social en La Rioja, proporción similar a la media nacional, concentrándose principalmente en el sector servicios.

La adopción de medidas a favor de los trabajadores autónomos, especialmente aquellos que empiezan, es clave para establecer una base sólida en sus negocios, adquirir experiencia, construir una cartera de clientes leales y aprender a adaptarse a las complejidades del entorno empresarial. Aquellos que superan las dificultades iniciales tienen más probabilidades de mantenerse en el régimen autónomo a largo plazo.

Por todo ello, además de promover políticas que simplifiquen los trámites administrativos, también es necesario garantizar que los nuevos autónomos se consoliden mediante la prolongación de las ayudas y políticas que faciliten su continuidad durante un periodo más extenso, permitiéndoles consolidarse.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Establecer la cuota cero para aquellos trabajadores autónomos nuevos dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social o, en su caso, en mutualidades alternativas durante un periodo de tres años.

2. Bonificar de manera íntegra la cuota a aquellos trabajadores autónomos dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social o, en su caso, en mutualidades alternativas, que independientemente de los años que lleven dados de alta en el indicado sistema sus ingresos no lleguen al salario mínimo interprofesional.

3. Bonificar íntegramente la cuota de autónomos para aquellos que se encuentren de baja.

Logroño, 1 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0569 - 1138714. Proposición no de ley en Pleno relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la soberanía española y la invasión de Ceuta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ceuta y Melilla son parte integrante e inseparable de España. También forman parte del territorio sujeto a la plena soberanía española las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla de Perejil y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.

La soberanía española sobre estos territorios no está sometida a negociación, discusión o transacción alguna. España ha defendido históricamente ante la comunidad internacional que Ceuta, Melilla y sus plazas y lugares de soberanía se integran en la unidad nacional española y que la soberanía ejercida sobre ellos es plena y efectiva.

Los días 21 y 25 de agosto de 2026, miembros del Gobierno del Reino de Marruecos han vuelto a cuestionar públicamente y de forma directa la soberanía y la integridad territorial de España, una reivindicación incompatible con una relación de amistad y buena vecindad.

El ministro de Justicia marroquí, Abdellatif Ouahbi, ha reivindicado supuestos "derechos históricos y geográficos" de Marruecos sobre Ceuta y Melilla y ha planteado públicamente la apertura de un diálogo con España acerca de su soberanía.

A estas manifestaciones se han sumado las efectuadas por el ministro marroquí de Habices y Asuntos Islámicos, Ahmed Toufiq, en el curso de una ceremonia oficial presidida por el rey Mohamed VI en la que se ha vuelto a introducir la consideración de territorios españoles como territorios "ocupados".

Estas manifestaciones no pueden considerarse opiniones aisladas ni declaraciones carentes de relevancia institucional, proceden de miembros del Gobierno del Reino de Marruecos, afectan directamente a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de España y, en el último caso, fueron efectuadas en presencia del propio jefe del Estado marroquí.

Estas manifestaciones adquieren todavía mayor gravedad porque Marruecos mantiene desde hace

décadas reivindicaciones territoriales que no se limitan a las ciudades de Ceuta y Melilla, sino que se han extendido igualmente a las plazas y lugares de soberanía española situados en el norte de África.

España no puede aceptar como normal que un Estado que se presenta como amigo, vecino y socio estratégico reivindique simultáneamente partes integrantes del territorio sujeto a soberanía española.

Marruecos asumió expresamente la obligación de respetar la integridad territorial de España. El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Rabat el 4 de julio de 1991 y en vigor desde el 28 de enero de 1993, estableció un marco privilegiado de relaciones entre ambos Estados.

Ese marco no fue convenido incondicionalmente, sino que se fundamentó sobre obligaciones y principios expresamente aceptados por España y Marruecos. Entre sus principios generales, ambas partes se comprometieron a respetar mutuamente su igualdad soberana y todos los derechos inherentes a ella, incluyendo expresamente la integridad territorial, la libertad y la independencia política.

Asimismo, España y Marruecos asumieron la obligación de abstenerse de cualquier intervención directa o indirecta en los asuntos propios de la jurisdicción de la otra parte y de cualquier acto de coerción política, económica, militar o de otra naturaleza dirigido contra el ejercicio de sus derechos soberanos. Igualmente, España y Marruecos asumieron el compromiso de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de la otra parte.

El respeto de la soberanía y de la integridad territorial no constituye, por tanto, una consideración accesoría en las relaciones hispano-marroquíes, sino un elemento esencial que se halla en los cimientos de cualquier tipo de relación que se desee mantener y, sin duda ninguna, uno de los fundamentos jurídicos sobre los que descansa el propio Tratado de Amistad.

En las descritas circunstancias, no resulta política ni jurídicamente coherente mantener indefinidamente un régimen bilateral de amistad y buena vecindad con un Estado cuyos propios ministros reivindican territorios sujetos a la soberanía de España. La amistad entre naciones exige respeto y reciprocidad, y por supuesto ninguna relación privilegiada puede construirse sobre la pretensión de alterar las fronteras de España.

No puede existir buena vecindad cuando uno de los vecinos reivindica como propio el territorio del otro y no puede considerarse plenamente respetado el principio de integridad territorial mientras miembros del Gobierno marroquí sostienen públicamente que una parte del territorio español debe incorporarse al Reino de Marruecos.

España debe responder como un Estado soberano. La política exterior española hacia Marruecos no puede seguir basada en la aceptación de una contradicción permanente: proclamar unas relaciones extraordinarias y privilegiadas en todos los órdenes mientras Rabat mantiene abierta una reivindicación sobre territorio español.

España tiene derecho a exigir exactamente el mismo respeto a su integridad territorial que reconoce a cualquier otro Estado.

La cooperación económica, comercial, financiera, militar o diplomática con Marruecos puede y debe responder a la natural existencia de intereses comunes derivados de la vecindad, pero ninguno de esos intereses puede situarse por encima de la defensa de la soberanía nacional y de la integridad territorial de España.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

I. El Parlamento de La Rioja:

1. Reafirma solemnemente la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla de Perejil y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.

2. Rechaza cualquier pretensión del Reino de Marruecos sobre Ceuta, Melilla o cualquiera de las plazas

y lugares de soberanía española en el norte de África y declara que su soberanía no es susceptible de negociación bilateral ni puede constituir objeto de ningún proceso de diálogo sobre su eventual transferencia a Marruecos, ni subterfugios ni fraudes como modelos de soberanía compartida.

3. Condena formalmente las recientes declaraciones de miembros del Gobierno del Reino de Marruecos cuestionando la soberanía española sobre Ceuta y Melilla y calificando territorios de plena soberanía española como territorios ocupados.

4. Considera que la reiteración de reivindicaciones territoriales por miembros del Gobierno marroquí resulta incompatible con los principios sobre los que se fundamenta el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 4 de julio de 1991, singularmente con el compromiso de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de ambas partes.

5. Reafirma que ninguna necesidad de cooperación migratoria, ningún interés económico y ninguna conveniencia diplomática pueden justificar la aceptación, el silencio o la ambigüedad del Gobierno de España frente a reivindicaciones extranjeras sobre una parte de nuestro territorio nacional.

II. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Exigir formalmente al Reino de Marruecos, mediante la correspondiente comunicación diplomática, una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España y, específicamente, de la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, la isla de Perejil y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África.

2. Convocar al embajador del Reino de Marruecos en España, al objeto de trasladar la queja correspondiente y reafirmar la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, así como la voluntad de nuestro país de defender nuestra integridad territorial con todos los instrumentos y medios a disposición del Estado. Del mismo modo, llamar a consultas al embajador de España ante el Reino de Marruecos y, en el caso de persistir la situación de invasión y de ataque a la soberanía nacional, así como las declaraciones de las autoridades marroquíes que atacan la integridad territorial de nuestro país, retirar al embajador de España en Rabat y expulsar al embajador del Reino de Marruecos en Madrid.

3. Promover inmediatamente la suspensión del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, de conformidad con el artículo 96.2 de la Constitución española y con el artículo 37 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, y a solicitar, en su caso, de las Cortes Generales la ratificación de la suspensión, comunicándola formalmente al Reino de Marruecos por conducto diplomático; suspensión, que surtirá efecto indefinidamente y en tanto no se realice por el Reino de Marruecos una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España, incluidas todas las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África, y a cooperar de forma activa, efectiva y expeditiva en la readmisión de cualesquiera nacionales marroquíes cuyo retorno, devolución o expulsión de España sean acordados por autoridades españolas, administrativas o judiciales.

4. Revisar el conjunto de instrumentos de las relaciones bilaterales con Marruecos para garantizar que cualquier cooperación económica, comercial, migratoria, policial, militar o diplomática quede presidida por los principios de reciprocidad, respeto de la soberanía española y defensa de nuestra integridad territorial, procediendo a su denuncia o suspensión de efectos, en cada caso.

5. Exigir a Marruecos que acepte, sin excepción ni excusa formal ni material, todos los retornos, devoluciones y expulsiones del territorio español de cualquier persona de nacionalidad marroquí, mayor o menor de edad, adoptados administrativa o judicialmente, habilitando de forma inmediata los medios y logística precisos para su entrega y recepción.

Logroño, 1 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0570 - 1138741. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta: su solidaridad con el pueblo de Ceuta y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, y exige el esclarecimiento pleno de las circunstancias y las responsabilidades, la identificación de todas las víctimas y el acompañamiento a sus familias; y su condena de la utilización de los movimientos migratorios como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos, así como su rechazo a que se responsabilice de esa agresión a las personas migrantes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 30 y 31 de julio de 2026 accedieron a Ceuta unas 72.000 personas, en su mayoría a nado, en la mayor entrada irregular registrada en la frontera hispano-marroquí. La organización Caminando Fronteras contabilizó al menos 141 personas fallecidas entre el 30 de julio y el 4 de agosto, 78 recuperadas en aguas españolas y 63 en el lado marroquí. La Audiencia Nacional ha abierto diligencias previas. Con el precedente de la impunidad del Tarajal de 2014, es exigible que se esclarezcan las circunstancias y las responsabilidades, se identifique a todas las víctimas y se acompañe a sus familias. A la ciudad de Ceuta y a quienes viven en ella, con independencia de su origen, les corresponde toda nuestra solidaridad.

Pero lo ocurrido no fue un fenómeno migratorio espontáneo. Fue el uso deliberado de un flujo humano como palanca de presión sobre un Estado: lo que los estudios de seguridad denominan coerción migratoria y lo que la propia Unión Europea ha incorporado a su normativa bajo el concepto de instrumentalización. Ya sucedió en 2021, con el mismo actor y el mismo método. Quienes cruzaron a nado no son el agresor, son también víctimas. Confundir a unos con otros no es un error de análisis, es exactamente el resultado que busca quien abre la frontera.

Conviene por ello nombrar al responsable y explicar por qué puede actuar con impunidad. El Reino de Marruecos ha convertido el control de la frontera en moneda de cambio de su política exterior, y lo hace desde una posición de fuerza construida sobre dos respaldos: nuestros supuestos aliados de Estados Unidos y el criminal Estado de Israel. Marruecos sabe que cuenta con su respaldo, y por ello se atreve a actuar como actúa. España ya aprendió que ceder no compra tranquilidad. Tras la crisis de 2021, la parte socialista del Gobierno de España modificó de forma unilateral, en marzo de 2022, la posición histórica de nuestro país sobre el Sáhara Occidental, apartándose de la legalidad internacional y del derecho del pueblo saharaui a decidir libremente su futuro. Cuatro años después, la frontera ha vuelto a abrirse. Al chantaje no se responde con concesiones, porque la concesión no lo desactiva: lo confirma como método.

Nada de esto sería posible sin un modelo que ha convertido la frontera sur en un servicio subcontratado. Pagar a terceros Estados para que ejerzan de guardianes, sin condicionalidad democrática ni control efectivo, equivale a entregarles la llave de un grifo que pueden abrir y cerrar a conveniencia. La respuesta de una parte de los socios europeos, consistente en más muros, más fondos y más externalización, no corrige esa vulnerabilidad: la profundiza, encarece la dependencia y multiplica los muertos en el mar.

La primera consecuencia la sufre la infancia. Más de 1.300 niños y niñas figuraban registrados en el sistema de acogida ceutí tras la entrada masiva. No son un problema de orden público ni una carga que repartir, son menores bajo la tutela de los poderes públicos españoles, con derechos reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y por nuestro ordenamiento. Para atenderlos existe un mecanismo legal, obligatorio y financiado, articulado a partir de la reforma del artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000; del Real Decreto-ley 2/2025,

de 18 de marzo, y de los reales decretos que fijan la capacidad ordinaria de cada comunidad autónoma. No es una opción política discrecional.

A La Rioja le corresponde por esos criterios una capacidad en torno a un centenar de plazas, perfectamente asumible y acompañada de financiación estatal. Frente a la cascada de recursos judiciales presentada por otras comunidades autónomas, que los tribunales vienen desestimando de forma reiterada, el Gobierno de La Rioja ha afirmado públicamente que cumple con sus obligaciones y que ha acogido a los menores asignados. Esta Cámara debe tomar nota de ese compromiso y considera que debe traducirse en hechos verificables: plazas públicas suficientes, plantillas estables, itinerarios de emancipación para quienes cumplen la mayoría de edad y participación leal, con presencia efectiva, en los órganos de cooperación, sin las ausencias registradas en anteriores convocatorias de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia.

Defender a Ceuta, señalar a quien la ha utilizado y proteger a la infancia no son tres posiciones distintas, son la misma, y exige reconocer el trabajo de la sociedad civil ceutí, de las entidades sociales, de los equipos profesionales del sistema de protección y de las familias acogedoras, que sostienen cada día lo que otros usan como munición de debate.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja manifiesta:

a) Su solidaridad con el pueblo de Ceuta y su pesar por las personas fallecidas en la frontera, y exige el esclarecimiento pleno de las circunstancias y las responsabilidades, la identificación de todas las víctimas y el acompañamiento a sus familias.

b) Su condena de la utilización de los movimientos migratorios como instrumento de presión contra España por parte del Reino de Marruecos, así como su rechazo a que se responsabilice de esa agresión a las personas migrantes y, muy particularmente, a los niños y las niñas, que son su instrumento y sus primeras víctimas.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

a) Cumplir de forma íntegra y sin dilaciones con la capacidad de acogida asignada a La Rioja, absteniéndose de cualquier actuación dirigida a retrasar u obstaculizar los traslados y participando con presencia efectiva en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia y en el resto de los órganos de cooperación interterritorial.

b) Reforzar el sistema riojano de protección a la infancia con recursos públicos suficientes y estables, mediante plazas de titularidad y gestión pública, plantillas educativas estables con condiciones laborales dignas y servicios de mediación intercultural, y aprobar un plan de emancipación y acompañamiento para jóvenes extutelados que garantice vivienda, formación y empleo hasta al menos los 23 años.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a:

a) Exigir formalmente al Reino de Marruecos el cese inmediato de cualquier uso de la frontera y de los flujos migratorios como mecanismo de presión, el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y de salvamento marítimo, y la depuración de las responsabilidades por las muertes producidas en su territorio y en sus aguas.

b) Someter los acuerdos de cooperación migratoria, policial, comercial y de seguridad con el Reino de Marruecos a condicionalidad democrática y de derechos humanos y a control parlamentario efectivo, y recuperar una posición exterior conforme a la legalidad internacional y a las resoluciones de Naciones Unidas sobre el Sáhara Occidental, incluido el derecho del pueblo saharaui a la libre determinación.

c) Defender en la Unión Europea sustituir el modelo de externalización de fronteras por una política migratoria basada en vías legales y seguras, en la regularización y en la acogida.

d) Garantizar en Ceuta el examen individualizado de cada caso, la asistencia letrada y de intérprete y el acceso efectivo al procedimiento de protección internacional, aliviando la presión sobre la ciudad mediante los traslados a la península.

Logroño, 3 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0571 - 1138794. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades; y reconoce y reafirma solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia, el derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Popular quiere expresar, a través del Parlamento de La Rioja, su firme apoyo, cercanía y solidaridad con la Ciudad Autónoma de Ceuta, con sus instituciones y con todos los ceutíes ante los gravísimos acontecimientos vividos durante las últimas semanas.

Lo sucedido en Ceuta no puede reducirse a un problema de carácter local ni puede ser afrontado exclusivamente con los recursos ordinarios de la ciudad autónoma. La magnitud de los acontecimientos producidos, con una entrada ilegal y masiva de personas que ha desbordado sus capacidades ordinarias, exige una respuesta extraordinaria, coordinada, firme y sostenida en el tiempo por parte del Gobierno de España.

El Gobierno de España debe actuar para restablecer la legalidad, recuperar la normalidad, garantizar la seguridad y el orden público y proteger los derechos fundamentales y constitucionales de todos los ceutíes.

Ningún ciudadano de Ceuta puede sentirse solo o desprotegido, como tampoco puede trasladarse a una ciudad española la responsabilidad en materias como fronteras, inmigración, seguridad, relaciones exteriores y defensa de la integridad territorial.

El Grupo Parlamentario Popular insta al Parlamento de La Rioja a reafirmar, con absoluta claridad y sin ningún género de ambigüedad, la indiscutible soberanía española sobre Ceuta y Melilla. La integridad territorial de España no es cuestionable ni negociable.

Ceuta y Melilla no son territorios accesorios ni ajenos al proyecto común de nuestra nación, son parte inseparable de España, de su historia, de su presente y de su futuro. Su pertenencia a España constituye una realidad histórica, jurídica, política y social que exige el compromiso inequívoco de todas las instituciones del Estado.

La defensa de Ceuta y Melilla, de la soberanía española, de su integridad territorial y de los derechos y libertades de los españoles debe situarse, por tanto, por encima de cualquier diferencia política o partidista y exige responsabilidad política, determinación y unidad.

Junto a ello, recuperar plenamente la normalidad en Ceuta exige afrontar las consecuencias de las entradas ilegales producidas y aplicar de manera efectiva la legislación española, europea y los instrumentos internacionales vigentes.

La entrada ilegal en territorio español no puede convertirse en una vía de permanencia automática en nuestro país. Corresponde al Gobierno de España proceder a la identificación de todas las personas que accedieron irregularmente a Ceuta y promover de manera inmediata su retorno a Marruecos, utilizando para ello los procedimientos previstos en nuestro ordenamiento jurídico y los mecanismos de cooperación existentes con el Reino de Marruecos.

Por otro lado, queremos reconocer igualmente la fortaleza demostrada por la sociedad ceutí durante estos días y agradecer el trabajo de cuantos, desde los servicios públicos y especialmente desde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía local, los servicios de emergencia y todos los empleados públicos, han trabajado para proteger a los ciudadanos, mantener la seguridad y preservar la convivencia.

El Grupo Parlamentario Popular expresa su pesar y consternación por la pérdida de vidas humanas y el drama vivido, especialmente cuando afecta a menores y personas vulnerables, y traslada su cercanía a la población de Ceuta por el grave impacto humano y social de estos acontecimientos.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja:

a) Manifiesta su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades.

b) Reconoce y reafirma solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia, el derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos.

c) Rechaza de forma rotunda cualquier actuación que, dialécticamente o por la vía de los hechos, pretenda cuestionar o menoscabar la soberanía nacional y la integridad territorial de España, proclamando que Ceuta y Melilla son parte inseparable de la nación española y que su soberanía no se cuestiona, no se negocia y se defiende.

d) Declara el reconocimiento y agradecimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía local, los servicios de emergencia y todos los empleados públicos que están trabajando en defensa de la seguridad, la convivencia y los derechos de los ciudadanos de Ceuta.

e) Declara solemnemente la indiscutible soberanía española sobre Ceuta y Melilla, ciudades que constituyen parte inseparable de España, de su integridad territorial y de nuestro proyecto común como nación, cuya defensa constituye una responsabilidad irrenunciable del Gobierno de España y del conjunto de las instituciones del Estado.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Desplegar y mantener en Ceuta todos los recursos, medios y capacidades del Estado que sean necesarios, incluidos cuantos recursos extraordinarios resulten precisos, hasta garantizar la recuperación plena de la normalidad, la seguridad, el orden público y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y constitucionales de los ceutíes.

b) Proceder de manera inmediata a la identificación de todas las personas que accedieron irregularmente a territorio español a través de Ceuta durante estos acontecimientos y promover y ejecutar, con carácter inmediato, el retorno efectivo a Marruecos, aplicando de manera ágil los procedimientos individualizados legalmente establecidos y utilizando todos los mecanismos de cooperación bilateral y europea disponibles para hacer efectivos dichos retornos.

c) Ejercer plenamente las competencias que constitucional y legalmente le corresponden en materia de control de fronteras, inmigración, seguridad y relaciones internacionales, evitando trasladar a la Ciudad

Autónoma de Ceuta responsabilidades que corresponden al Estado.

d) Reforzar de manera permanente la protección y vigilancia de la frontera española en Ceuta, garantizando los recursos humanos, materiales, tecnológicos y operativos necesarios para prevenir nuevos episodios de entrada irregular masiva y proteger eficazmente nuestras fronteras.

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0572 - 1138795. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a coordinar acciones, junto con la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos y todos los ayuntamientos de los municipios concernidos, tanto riojanos como burgaleses, para reclamar nuevamente, a su vez, al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para que, de una vez por todas, el Gobierno de España atienda nuestras justas demandas e impulse urgentemente la finalización de la autovía A-12 mediante las oportunas obras en los tramos que restan por acometer.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja sigue en 2026 sin tener una conexión por autovía con Burgos, con Madrid y con el centro y sur de la península. No obstante, la única conexión por autovía de la que goza Logroño con otras capitales de nuestro entorno la construyó hace décadas el Gobierno Foral de Navarra.

La A-12 o Autovía del Camino, que cuando se complete unirá Pamplona y Logroño con la A-1 y con Burgos, resulta crucial para nuestras comunicaciones con gran parte de España.

En la actualidad se está acometiendo, con enorme retraso ya, el tramo entre Santo Domingo de la Calzada y Villamayor del Río. Pero aún restan por acometer los tramos de:

Villamayor del Río-Villafranca de Montes de Oca.

Villafranca de Montes de Oca-Ibeas de Juarros.

Ibeas de Juarros-Burgos.

Es hora ya de que la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos y todos los ayuntamientos de los municipios concernidos se pongan de acuerdo y coordinen su acción política para reclamar el impulso definitivo a esta autovía que, además, servirá para vertebrar de este a oeste las comunicaciones del norte de la península.

Seguramente que la actual circunstancia de contar con un castellanoleonés al frente del ministerio competente será garantía de una mayor sensibilidad hacia esta demanda. Del mismo modo, el hecho de que la recaudación del Estado esté alcanzando cotas nunca vistas ayudará también a la toma de decisiones y a la financiación de esta infraestructura.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a coordinar acciones, junto con la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos y todos los ayuntamientos de los municipios concernidos, tanto riojanos como burgaleses, para reclamar nuevamente, a su vez, al Ministerio de Transportes y Movilidad

Sostenible para que, de una vez por todas, el Gobierno de España atienda nuestras justas demandas e impulse urgentemente la finalización de la autovía A-1 mediante las oportunas obras en los tramos que restan por acometer:

Villamayor del Río-Villafranca de Montes de Oca.

Villafranca de Montes de Oca-Ibeas de Juarros.

Ibeas de Juarros-Burgos.

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0573 - 1138796. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a la retirada inmediata de la propuesta de financiación autonómica por carecer del consenso necesario y resultar perjudicial para los intereses de La Rioja, por ser injusta, insolidaria y lesiva para los riojanos, vulnerando el principio de igualdad entre españoles; y a elaborar una nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de financiación autonómica debe garantizar, en todo caso, la igualdad efectiva de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos fundamentales, con independencia del territorio en que residan, así como la suficiencia financiera de las comunidades autónomas para atender sus competencias en condiciones de equidad, solidaridad y cohesión territorial.

La última propuesta de nuevo modelo de financiación autonómica impulsada por el Gobierno de España ha sido rechazada por el Gobierno de La Rioja por entender que rompe los principios de igualdad y solidaridad, y porque castiga de forma especialmente grave a La Rioja y a los riojanos. El Ejecutivo riojano ha sostenido que se trata de un sistema que solo cuenta con el apoyo explícito de dos comunidades, Cataluña y Canarias, mientras que el resto de los territorios, incluidas comunidades gobernadas por el PP y el PSOE, han expresado su oposición.

La Rioja es una comunidad de reducido tamaño, con dispersión territorial, envejecimiento demográfico y un coste fijo de prestación de servicios especialmente elevado, circunstancias que no se compensan adecuadamente en la propuesta del Gobierno central. Por estos motivos, entre otros, el Gobierno de La Rioja, en reiteradas ocasiones y en los foros donde corresponde, ha advertido además de que cualquier acuerdo singular con una comunidad autónoma puede provocar un perjuicio directo para el conjunto del sistema y para La Rioja en particular.

El impacto económico y político de este planteamiento resulta claramente desfavorable para La Rioja. Según la propuesta ministerial, nuestra comunidad podría quedar en una posición peor en términos de financiación relativa por habitante ajustado, y, aunque el Gobierno central habla de mayores recursos globales para el sistema, ello no corrige la pérdida de posición de La Rioja ni garantiza una financiación estable, suficiente y justa para los servicios públicos esenciales, necesarios e imprescindibles para los riojanos.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a:

1. La retirada inmediata de la propuesta de financiación autonómica por carecer del consenso necesario y resultar perjudicial para los intereses de La Rioja, por ser injusta, insolidaria y lesiva para los riojanos, vulnerando el principio de igualdad entre españoles.

2. Elaborar una nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica negociada de forma multilateral, transparente y con consenso suficiente entre todas las comunidades autónomas, que garantice la igualdad y la solidaridad entre españoles, la suficiencia financiera de los servicios públicos fundamentales y el reconocimiento expreso de las singularidades de las distintas comunidades autónomas. En el caso de La Rioja, en particular su menor población, dispersión territorial, envejecimiento y mayor coste relativo de prestación de servicios.

3. Asegurar que la reforma no implique una pérdida relativa de recursos para La Rioja ni una merma en su capacidad para financiar sanidad, educación, dependencia y los demás servicios públicos esenciales.

4. Establecer, mientras no se apruebe un nuevo modelo consensuado, mecanismos transitorios de compensación que eviten la infrafinanciación de La Rioja y del conjunto de las comunidades autónomas.

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0574 - 1138821. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incorporar de forma obligatoria cláusulas sociales, laborales, ambientales y de igualdad en los procesos de contratación del sector público riojano, estableciendo criterios de adjudicación y ejecución que favorezcan la calidad del empleo, la estabilidad laboral, la igualdad entre mujeres y hombres, la inserción sociolaboral, la sostenibilidad ambiental, la contratación con pequeñas empresas, personas autónomas, cooperativas y entidades de economía social, así como mecanismos de seguimiento.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La contratación pública no es un procedimiento administrativo neutro ni un mero mecanismo de gasto. Por el volumen económico que moviliza, cada pliego decide qué modelo productivo se impulsa, qué condiciones de trabajo se consideran aceptables, qué impacto ambiental se asume y qué tejido empresarial resulta fortalecido o desplazado. Renunciar a orientar esa capacidad de compra es renunciar a una de las palancas de transformación económica y social más eficaces al alcance de esta comunidad autónoma.

El marco jurídico vigente no solo lo permite, lo impone. Entre diferentes normativas, la Directiva 2014/24/UE desplazó el precio más bajo en favor de la mejor relación calidad-precio, y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ordena en su artículo 1.3 que en toda contratación se incorporen criterios sociales y medioambientales, además de facilitar el acceso de las pymes y de las entidades de economía social. El artículo 202 obliga a establecer al menos una condición especial de ejecución de carácter social, ético o medioambiental. No estamos, por tanto, ante una facultad discrecional, sino ante un mandato legal.

La incorporación de estas cláusulas sigue siendo desigual y depende de la sensibilidad de cada órgano de contratación y no de una política homogénea del conjunto del sector público autonómico. Cuando se incluyen, con frecuencia lo hacen con redacción genérica, sin indicadores medibles, sin verificación durante la ejecución y sin consecuencia alguna anudada a su incumplimiento. Una cláusula social que no se comprueba y cuya vulneración no acarrea penalidad termina perjudicando precisamente a las empresas que sí cumplen, obligadas a competir con quienes ofertan a la baja apoyándose en la precariedad.

Una política de compra pública responsable debe garantizar la aplicación del convenio sectorial y la estabilidad en el empleo, exigir medidas verificables de igualdad entre mujeres y hombres, emplear de manera efectiva los contratos reservados y las cuotas de inserción sociolaboral, valorar el coste a lo largo del ciclo de vida y no solo el precio de adquisición, y remover las barreras que hoy expulsan del mercado público a las pequeñas empresas, las personas autónomas, las cooperativas y las entidades de economía social, que constituyen la práctica totalidad del tejido productivo riojano.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incorporar de forma obligatoria cláusulas sociales, laborales, ambientales y de igualdad en los procesos de contratación del sector público riojano, estableciendo criterios de adjudicación y ejecución que favorezcan la calidad del empleo, la estabilidad laboral, la igualdad entre mujeres y hombres, la inserción sociolaboral, la sostenibilidad ambiental, la contratación con pequeñas empresas, personas autónomas, cooperativas y entidades de economía social, así como mecanismos de seguimiento, evaluación y sanción en caso de incumplimiento.

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0575 - 1138822. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar una convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas de 30 años o más, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para que se puedan conceder todos los proyectos no subvencionados en la convocatoria de 2026 por falta de crédito; y a realizar una convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones para la contratación de personas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Anualmente el Gobierno de La Rioja realiza convocatoria de ayudas para entidades locales y entidades dependientes o vinculadas a las mismas, así como otros entes de la Administración autonómica y asociaciones sin ánimo de lucro, para contratar a trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

En concreto se realizan las convocatorias:

Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados de 30 años o más, para la realización

de obras y servicios de interés general y social: para la financiación parcial de los costes laborales de la contratación, a jornada completa y por un periodo no superior a 9 meses, y de trabajadores mayores de 30 años para la realización de obras o servicio de interés general y social en La Rioja.

Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para la realización de proyectos de interés general y social: para la financiación parcial de los costes laborales de la contratación, por un periodo no superior a 6 meses, de trabajadores de 30 años o más para la realización de obras o servicio de interés general y social en La Rioja. Destinatarios últimos: desempleados de 30 años o más inscritos en las oficinas de empleo de La Rioja.

En el presente ejercicio dichas convocatorias se convocaron a finales del mes de mayo, con un recorte presupuestario muy importante en comparación con anualidades precedentes, y no se resolvieron de manera definitiva hasta el mes de agosto.

Las entidades locales, especialmente los ayuntamientos más pequeños, necesitan planificar adecuadamente los servicios que prestan a sus ciudadanos.

Además, la negativa evolución de los datos de desempleo los últimos meses aconseja realizar ambas convocatorias con la máxima celeridad para garantizar la inserción del mayor número de riojanos y riojanas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja instar al Gobierno de La Rioja a:

1. Realizar una convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas de 30 años o más, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para que se puedan conceder todos los proyectos no subvencionados en la convocatoria de 2026 por falta de crédito.

2. Realizar una convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para que se puedan conceder todos los proyectos no subvencionados en la convocatoria de 2026 por falta de crédito.

3. Que en los próximos años dichas convocatorias se publiquen en los meses de enero y febrero, y se resuelvan de manera definitiva a principios del mes de mayo.

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0576 - 1138823. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar de forma urgente, mediante resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, la totalidad de los términos municipales de la Comunidad Autónoma de La Rioja adscritos a la DOCa Rioja como "zona afectada por contingencias climáticas y de mercado excepcionales" a los efectos previstos en el Real Decreto 684/2026; y a activar de oficio la prórroga automática de hasta doce meses en la validez de todas las autorizaciones de nueva plantación.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento

de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector vitivinícola de la Comunidad Autónoma de La Rioja, motor económico, social y cultural de nuestra región, atraviesa una de las crisis estructurales más severas de su historia reciente. A la alarmante contracción del consumo global y nacional de vino –que acumula caídas interanuales superiores al 4%– se suma un desequilibrio persistente entre la oferta y la demanda que ha tensionado al máximo los *stocks* de las bodegas y ha devaluado la rentabilidad del eslabón más vulnerable de la cadena: el viticultor.

Ante esta coyuntura excepcional de mercado, agravada por contingencias climáticas extremas que han distorsionado los ciclos de cultivo, la resiliencia financiera de nuestros agricultores exige herramientas de flexibilidad administrativa inmediatas y contundentes que eviten la pérdida de patrimonio y la imposición de sanciones injustas.

En el ámbito normativo, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 26 de agosto el Real Decreto 684/2026, modificando el Real Decreto 1338/2018, para trasponer al ordenamiento jurídico español el paquete de flexibilización y las medidas de gestión de crisis vitivinícola convalidadas por la Unión Europea. Esta nueva regulación estatal introduce avances significativos, como la ampliación general a ocho campañas de los plazos para ejercer los derechos de replantación o la exención de sanciones para quienes comuniquen la renuncia a sus autorizaciones de plantación antes del 31 de diciembre de 2026.

No obstante, el Real Decreto 684/2026 deja en manos de las comunidades autónomas la facultad clave de delimitar el alcance geográfico de la "fuerza mayor" por razones climáticas o sanitarias, requisito indispensable para activar de forma automática la prórroga de hasta doce meses en la validez de las autorizaciones de plantación que expiren en la presente campaña.

Hasta la fecha, el Gobierno de La Rioja no ha dictado una resolución autonómica específica que dote de seguridad jurídica e instruya con claridad a los viticultores riojanos sobre cómo acogerse a estos mecanismos antes de que venzan los plazos perentorios de este año. La inacción o el retraso administrativo obligarían a los viticultores a realizar plantaciones "a pérdidas" o a enfrentarse a expedientes sancionadores por la caducidad de sus derechos en un año macroeconómicamente inviable.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista plantea la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Declarar de forma urgente, mediante resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, la totalidad de los términos municipales de la Comunidad Autónoma de La Rioja adscritos a la DOCa Rioja como "zona afectada por contingencias climáticas y de mercado excepcionales" a los efectos previstos en hasta Real Decreto 684/2026.

2. Activar de oficio la prórroga automática de hasta doce meses en la validez de todas las autorizaciones de nueva plantación y de replantación que expiren durante la campaña de comercialización actual, eximiendo a los viticultores afectados de farragosos trámites de acreditación individualizada de fuerza mayor.

3. Publicar, antes del 15 de octubre de 2026, una guía informativa y un procedimiento administrativo simplificado que unifique los criterios de solicitud para la renuncia a las autorizaciones de plantación vigentes, garantizando que cualquier viticultor riojano pueda ejercer este derecho de desistimiento antes del límite legal del 31 de diciembre de 2026 sin afrontar penalizaciones ni perder su elegibilidad en futuras convocatorias.

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-5766 - 1138230. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas, recursos y apoyos específicos desarrolla la Consejería de Educación para favorecer la comunicación oral con el fin de garantizar la inclusión educativa del alumnado sordo o con discapacidad auditiva escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas, recursos y apoyos específicos desarrolla la Consejería de Educación para favorecer la comunicación oral con el fin de garantizar la inclusión educativa del alumnado sordo o con discapacidad auditiva escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 26 de agosto de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-5767 - 1138687. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo pretende el Gobierno de La Rioja que el pequeño comercio riojano subsista con todas las dificultades económicas que tiene para mantenerse abierto diariamente.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo pretende el Gobierno de La Rioja que el pequeño comercio riojano subsista con todas las dificultades económicas que tiene para mantenerse abierto diariamente?

Logroño, 30 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5768 - 1138688. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja el más mínimo interés en que el pequeño comercio riojano subsista.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja el más mínimo interés en que el pequeño comercio riojano subsista?

Logroño, 30 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5769 - 1138689. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para conseguir que el pequeño comercio riojano resista, ante el coste que le supone mantenerse abierto para ofrecer servicio.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para conseguir que el pequeño comercio riojano resista, ante el coste que le supone mantenerse abierto para ofrecer servicio?

Logroño, 30 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5770 - 1138690. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento de los precios de los carburantes.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento de los precios de los carburantes?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5771 - 1138691. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja poner en marcha ayudas directas a transportistas y autónomos para compensar el incremento del coste del combustible.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja poner en marcha ayudas directas a transportistas y autónomos para compensar el incremento del coste del combustible?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5772 - 1138692. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para evitar que el aumento de los costes energéticos y de transporte termine provocando una pérdida de competitividad de las empresas riojanas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para evitar que el aumento de los costes energéticos y de transporte termine provocando una pérdida de competitividad de las empresas riojanas?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5773 - 1138693. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera suficiente el Gobierno de La Rioja el actual marco de ayudas estatales para hacer frente al incremento de los costes del transporte.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera suficiente el Gobierno de La Rioja el actual marco de ayudas estatales para hacer frente al incremento de los costes del transporte?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5774 - 1138694. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha cuantificado el Gobierno de La Rioja lo que supone la subida de los combustibles para las empresas, los autónomos y los trabajadores riojanos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Ha cuantificado el Gobierno de La Rioja lo que supone la subida de los combustibles para las empresas, los autónomos y los trabajadores riojanos?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5775 - 1138695. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que la subida del combustible termine lastrando la actividad económica, el empleo y la economía de las familias riojanas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para evitar que la subida del combustible termine lastrando la actividad económica, el empleo y la economía de las familias riojanas?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5776 - 1138696. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si comparte el Gobierno de La Rioja la política de plantación de viñedos impulsada por los anteriores Gobiernos de La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Comparte el Gobierno de La Rioja la política de plantación de viñedos impulsada por los anteriores Gobiernos de La Rioja?

Logroño, 27 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5777 - 1138697. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a sustituir el Gobierno de La Rioja la masa vegetal que se pierda en nuestra región como consecuencia del arranque de viñedo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo va a sustituir el Gobierno de La Rioja la masa vegetal que se pierda en nuestra región como consecuencia del arranque de viñedo?

Logroño, 27 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5778 - 1138698. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el descenso de las exportaciones riojanas, debido principalmente a la caída de las exportaciones de vino de Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el descenso de las exportaciones riojanas, debido principalmente a la caída de las exportaciones de vino de Rioja?

Logroño, 27 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5779 - 1138699. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su política en materia vitivinícola.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja su política en materia vitivinícola?

Logroño, 27 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5780 - 1138700. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficiente la ayuda de 1.000 euros a los ganaderos riojanos anunciada el pasado mes de mayo por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja suficiente la ayuda de 1.000 euros a los ganaderos riojanos anunciada el pasado mes de mayo por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán?

Logroño, 27 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5781 - 1138701. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para contrarrestar el descenso de las exportaciones riojanas, debido a la caída de las exportaciones de vino de Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para contrarrestar el descenso de las exportaciones riojanas, debido a la caída de las exportaciones de vino de Rioja?

Logroño, 27 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5782 - 1138702. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si admite el Gobierno de La Rioja que las enfermeras y fisioterapeutas del SERIS se encuentran entre los profesionales sanitarios peor pagados de España.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Admite el Gobierno de La Rioja que las enfermeras y fisioterapeutas del SERIS se encuentran entre los profesionales sanitarios peor pagados de España?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5783 - 1138703. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja justo que el complemento retributivo del convenio de enfermeras y fisioterapeutas permanezca sin actualizar durante más de treinta años.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja justo que el complemento retributivo del convenio de enfermeras y fisioterapeutas permanezca sin actualizar durante más de treinta años?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5784 - 1138704. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si admite el Gobierno de La Rioja que las retribuciones a enfermeras y fisioterapeutas, inferiores a las de otras regiones, dificultan su captación y retención.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Admite el Gobierno de La Rioja que las retribuciones a enfermeras y fisioterapeutas, inferiores a las de otras regiones, dificultan su captación y retención?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5785 - 1138705. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que puede competir con regiones limítrofes, para mantener profesionales como enfermeras y fisioterapeutas, manteniendo un complemento salarial que lleva décadas sin actualizarse.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que puede competir con regiones limítrofes, para mantener profesionales como enfermeras y fisioterapeutas, manteniendo un complemento salarial que lleva décadas sin actualizarse?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5786 - 1138706. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja razonable reivindicar la actualización de un complemento salarial, de los colectivos de enfermería y fisioterapeutas, que lleva más de treinta años congelado.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja razonable reivindicar la actualización de un complemento salarial, de los colectivos de enfermería y fisioterapeutas, que lleva más de treinta años congelado?

Logroño, 31 de agosto de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5787 - 1138749. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto paga el Gobierno de La Rioja, por cualquier concepto, en relación con las distintas conexiones aéreas desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuánto paga el Gobierno de La Rioja, por cualquier concepto, en relación con las distintas conexiones aéreas desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-5788 - 1138750. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar una atención en plazos razonables en el Servicio de Neumología del Hospital de Calahorra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas concretas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar una atención en plazos razonables en el Servicio de Neumología del Hospital de Calahorra?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5789 - 1138751. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno de La Rioja que existan pacientes con demoras de hasta dos años en Neumología del Hospital de Calahorra cuando los datos oficiales publicados reflejan tiempos de espera muy inferiores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo explica el Gobierno de La Rioja que existan pacientes con demoras de hasta dos años en Neumología del Hospital de Calahorra cuando los datos oficiales publicados reflejan tiempos de espera muy inferiores?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5790 - 1138752. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficiente la actual oferta pública de Formación Profesional a la vista del número de estudiantes que no han obtenido plaza en los ciclos solicitados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja suficiente la actual oferta pública de Formación Profesional a la vista del número de estudiantes que no han obtenido plaza en los ciclos solicitados?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5791 - 1138753. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para dar respuesta al alumnado que ha quedado sin plaza en los ciclos de Formación Profesional pública demandados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para dar respuesta al alumnado que ha quedado sin plaza en los ciclos de Formación Profesional pública demandados?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5792 - 1138754. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos alumnos no han obtenido plaza en la Formación Profesional pública solicitada para el curso 2026-2027 una vez iniciado el curso.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuántos alumnos no han obtenido plaza en la Formación Profesional pública solicitada para el curso 2026-2027 una vez iniciado el curso?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5793 - 1138755. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que el curso escolar haya comenzado con plazas docentes sin cubrir.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que el curso escolar haya comenzado con plazas docentes sin cubrir?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5794 - 1138756. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas plazas docentes permanecen sin cubrir una vez iniciado el curso escolar 2026-2027.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuántas plazas docentes permanecen sin cubrir una vez iniciado el curso escolar 2026-2027?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5795 - 1138757. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha comenzado el curso escolar 2026-2027 con todas las plazas docentes necesarias cubiertas en los centros educativos públicos de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Ha comenzado el curso escolar 2026-2027 con todas las plazas docentes necesarias cubiertas en los centros educativos públicos de La Rioja?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5796 - 1138758. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué calendario maneja el Gobierno de La Rioja para que los nuevos centros públicos de FP estén plenamente operativos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué calendario maneja el Gobierno de La Rioja para que los nuevos centros públicos de FP estén plenamente operativos?

Logroño, 4 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-5797 - 1138797. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos al IRPF entre el año 2024 y el año 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos al IRPF entre el año 2024 y el año 2025?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5798 - 1138798. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a patrimonio en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a patrimonio en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5799 - 1138799. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a sucesiones y donaciones y TPI en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a sucesiones y donaciones y TPI en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5800 - 1138800. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a transmisiones patrimoniales en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo evolucionó la recaudación de impuestos relativos a transmisiones patrimoniales en La Rioja entre el año 2024 y el año 2025?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5801 - 1138801. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos al IRPF en 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos al IRPF en 2026?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5802 - 1138802. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos a patrimonio en 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos a patrimonio en 2026?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5803 - 1138803. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos de sucesiones y donaciones en 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos de sucesiones y donaciones en 2026?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5804 - 1138804. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos a transmisiones patrimoniales en 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto a la evolución de la recaudación de impuestos relativos a transmisiones patrimoniales en 2026?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5805 - 1138805. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia directa tiene en los presupuestos generales de La Rioja el hecho de que el Gobierno de España esté trabajando a finales de 2026 con unos presupuestos prorrogados desde 2023.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué incidencia directa tiene en los presupuestos generales de La Rioja el hecho de que el Gobierno de España esté trabajando a finales de 2026 con unos presupuestos prorrogados desde 2023?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-5806 - 1138806. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el protocolo que ha firmado el Gobierno de La Rioja con la Fundación Hiberus.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consiste el protocolo que ha firmado el Gobierno de La Rioja con la Fundación Hiberus?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-5807 - 1138807. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fase se encuentra la elaboración del anteproyecto de ley de presupuestos generales de La Rioja para 2027.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué fase se encuentra la elaboración del anteproyecto de ley de presupuestos generales de La Rioja para 2027?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-5808 - 1138808. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración ha hecho el comité de seguimiento de los fondos FEDER en La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración ha hecho el comité de seguimiento de los fondos FEDER en La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-5809 - 1138809. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone la inversión de 6,4 millones de euros del Gobierno de La Rioja para el acceso a la televisión digital y la radio en determinadas zonas de nuestra comunidad.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué supone la inversión de 6,4 millones de euros del Gobierno de La Rioja para el acceso a la televisión digital y la radio en determinadas zonas de nuestra comunidad?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-5810 - 1138810. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades aporta la implantación del grado III+ de dependencia extrema, dirigido a personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) en fase avanzada y otras patologías de alta complejidad y curso irreversible, que ha aprobado el Gobierno de La Rioja.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades aporta la implantación del grado III+ de dependencia extrema, dirigido a personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) en fase avanzada y otras patologías de alta complejidad y curso irreversible, que ha aprobado el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5811 - 1138811. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el proyecto que el presidente Gonzalo Capellán ha anunciado de que el CIBIR duplicará su espacio para sumar tres nuevas unidades de investigación biomédica.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El presidente Gonzalo Capellán ha anunciado que el CIBIR duplicará su espacio para sumar tres nuevas unidades de investigación biomédica.

Es por ello por lo que se pregunta:

¿En qué consiste dicho proyecto?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5812 - 1138812. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo funcionará el sistema que garantizará la continuidad asistencial a los pacientes oncológicos mediante la atención presencial del Servicio de Oncología durante las veinticuatro horas.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo funcionará el sistema que garantizará la continuidad asistencial a los pacientes oncológicos mediante la atención presencial del Servicio de Oncología durante las veinticuatro horas?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5813 - 1138813. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el objetivo de la red integral para cuidados paliativos pediátricos a domicilio anunciada por la Consejería de Salud.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el objetivo de la red integral para cuidados paliativos pediátricos a domicilio anunciada por la Consejería de Salud?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5814 - 1138814. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mejoras aporta al servicio la incorporación de una nueva sala de hemodinámica y cardiología intervencionista en el Hospital Universitario San Pedro.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué mejoras aporta al servicio la incorporación de una nueva sala de hemodinámica y cardiología intervencionista en el Hospital Universitario San Pedro?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5815 - 1138815. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que el Servicio Riojano de Salud ha modernizado la gestión de imagen médica con una nueva plataforma digital que agiliza y facilita

el acceso a pruebas e informes diagnósticos, qué avances supone la nueva plataforma.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Servicio Riojano de Salud ha modernizado la gestión de imagen médica con una nueva plataforma digital que agiliza y facilita el acceso a pruebas e informes diagnósticos.

Es por ello por lo que se pregunta:

¿Qué avances supone la nueva plataforma?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5816 - 1138816. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que el Servicio Riojano de Salud ha invertido 4,5 millones de euros en el laboratorio de análisis clínicos, qué mejoras son las que aporta dicha inversión.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Servicio Riojano de Salud ha invertido 4,5 millones de euros en el laboratorio de análisis clínicos.

Es por ello por lo que se pregunta:

¿Qué mejoras son las que aporta dicha inversión?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5817 - 1138817. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que el Hospital de Calahorra ha invertido 600.000 euros en un mamógrafo tridimensional, qué novedades son las que aporta dicha adquisición.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Hospital de Calahorra ha invertido 600.000 euros en un mamógrafo tridimensional.

Es por ello por lo que se pregunta:

¿Qué novedades son las que aporta dicha adquisición?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5818 - 1138818. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que el Plan Funcional para el Hospital de Calahorra fue presentado con una inversión de un millón de euros, en qué consiste dicho plan.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Plan Funcional para el Hospital de Calahorra fue presentado con una inversión de un millón de euros.

Es por ello por lo que se pregunta:

¿En qué consiste dicho plan?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-5819 - 1138819. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo servicio de autobús lanzadera entre Logroño y el aeropuerto de Agoncillo.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo servicio de autobús lanzadera entre Logroño y el aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-5820 - 1138820. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el traslado de agua a municipios riojanos durante el último verano.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el traslado de agua a municipios riojanos durante el último verano?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-5821 - 1138824. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER es un socio estratégico para todo nuestro tejido productivo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la ADER es un socio estratégico para todo nuestro tejido productivo?

Logroño, 3 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-5822 - 1138825. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta del Gobierno de España del nuevo sistema de financiación autonómica.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta del Gobierno de España del nuevo sistema de financiación autonómica?

Logroño, 3 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-5823 - 1138826. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que en Santo Domingo de la Calzada y en la Mancomunidad de los pueblos del Moncalvillo se siga sin prestar el servicio de desarrollo local.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que en Santo Domingo de la Calzada y en la Mancomunidad de los pueblos del Moncalvillo se siga sin prestar el servicio de desarrollo local?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5824 - 1138827. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si realiza suficiente esfuerzo presupuestario el Gobierno de La Rioja para prestar el servicio de desarrollo local en los municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Realiza suficiente esfuerzo presupuestario el Gobierno de La Rioja para prestar el servicio de desarrollo local en los municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5825 - 1138828. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5826 - 1138830. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5827 - 1138831. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se valora la evolución del comercio en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la evolución del comercio en La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5828 - 1138832. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se valora la evolución del empleo en el ámbito del comercio en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la evolución del empleo en el ámbito del comercio en La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5829 - 1138833. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar los cierres de comercios en Logroño.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar los cierres de comercios en Logroño?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5830 - 1138835. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de la evolución del desempleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de la evolución del desempleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5831 - 1138836. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se valora la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2026.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la evolución del empleo en La Rioja durante el año 2026?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5832 - 1138837. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno los datos de la encuesta de población activa (EPA).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno los datos de la encuesta de población activa (EPA)?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5833 - 1138838. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tramitar el Gobierno de La Rioja una nueva ley de financiación local.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a tramitar el Gobierno de La Rioja una nueva ley de financiación local?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5834 - 1138839. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a adoptar el Gobierno de La Rioja alguna medida para controlar la proliferación de pisos turísticos en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a adoptar el Gobierno de La Rioja alguna medida para controlar la proliferación de pisos turísticos en La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5835 - 1138840. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el injusto retraso en la construcción de un nuevo CEIP en la localidad de Uruñuela.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el injusto retraso en la construcción de un nuevo CEIP en la localidad de Uruñuela?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-5836 - 1138841. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a modificar el Gobierno de La Rioja la regulación sobre viviendas turísticas en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a modificar el Gobierno de La Rioja la regulación sobre viviendas turísticas en La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5837 - 1138842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para mejorar los salarios que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para mejorar los salarios que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5838 - 1138843. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el salario que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el salario que perciben los trabajadores y las trabajadoras de La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5839 - 1138844. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5840 - 1138845. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5841 - 1138846. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5842 - 1138848. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a convocar el Gobierno de La Rioja una segunda convocatoria de las subvenciones para que las entidades locales contraten desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a convocar el Gobierno de La Rioja una segunda convocatoria de las subvenciones para que las entidades locales contraten desempleados?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5843 - 1138849. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si han podido realizar los municipios durante el año 2026 las obras y servicios de interés general y social, dada la tardanza en las subvenciones para contratar desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Han podido realizar los municipios durante el año 2026 las obras y servicios de interés general y social, dada la tardanza en las subvenciones para contratar desempleados?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5844 - 1138850. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo va a resolver el Gobierno de La Rioja las subvenciones en materia turística del año 2026.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo va a resolver el Gobierno de La Rioja las subvenciones en materia turística del año 2026?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5845 - 1138852. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para impulsar las políticas activas de empleo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para impulsar las políticas activas de empleo?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-5846 - 1138854. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficientes los recursos destinados a la prevención y extinción de incendios forestales.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja suficientes los recursos destinados a la prevención y extinción de incendios forestales?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-5847 - 1138855. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar en 2027 los recursos destinados a la prevención y extinción de incendios forestales.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar en 2027 los recursos destinados a la prevención y extinción de incendios forestales?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-5848 - 1138858. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del inicio del curso escolar 2026-27.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno del inicio del curso escolar 2026-27?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-5849 - 1138859. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, constituye "una respuesta ágil y eficaz a las necesidades más urgentes de los agricultores".

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, constituye "una respuesta ágil y eficaz a las necesidades más urgentes de los agricultores"?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5850 - 1138861. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, si considera el Gobierno que el presupuesto de 3 millones de euros asignado en la convocatoria de 2026 es suficiente para cubrir a la totalidad de los agricultores y ganaderos profesionales de la región.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, ¿considera el Gobierno que el presupuesto de 3 millones de euros asignado en la convocatoria de 2026 es suficiente para cubrir a la totalidad de los agricultores y ganaderos profesionales de la región?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5851 - 1138862. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, y dado que se contempla la posibilidad de reducir proporcionalmente la cuantía de la ayuda (prorratio), si se supera el crédito disponible, qué estimación de beneficiarios maneja la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente para el año 2026.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, y dado que se contempla la posibilidad de reducir proporcionalmente la cuantía de la ayuda (prorratio), si se supera el crédito disponible, ¿qué estimación de beneficiarios maneja la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente para el año 2026?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5853 - 1138866. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si garantiza el Gobierno de La Rioja que ningún profesional cobrará menos de los 1.000 euros anunciados debido a la posible falta de fondos, si se supera el crédito disponible, en relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, y dado que se contempla la posibilidad de reducir proporcionalmente la cuantía de la ayuda (prorratio).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con la orden de ayudas AGM/44/2026, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda excepcional al mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, y dado que se contempla la posibilidad de reducir proporcionalmente la cuantía de la ayuda (prorratio), si se supera el crédito disponible, ¿garantiza el Gobierno de La Rioja que ningún profesional cobrará menos de los 1.000 euros anunciados debido a la posible falta de fondos?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5854 - 1138868. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, qué sectores agrarios

riojanos considera la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente prioritarios de cara al diseño de la convocatoria variable del año 2027.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, ¿qué sectores agrarios riojanos considera la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente prioritarios de cara al diseño de la convocatoria variable del año 2027?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5856 - 1138871. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, cuándo prevé el Gobierno publicar los criterios específicos que fijarán el reparto de los fondos correspondientes a la convocatoria de 2027.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja, ¿cuándo prevé el Gobierno publicar los criterios específicos que fijarán el reparto de los fondos correspondientes a la convocatoria de 2027?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5857 - 1138873. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y dado que se fija un plazo máximo de seis meses para resolver y publicar la concesión, cuál es la fecha estimada en la que los profesionales del sector agrario riojano recibirán efectivamente el ingreso de la convocatoria 2026 en sus cuentas bancarias.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en

La Rioja y dado que se fija un plazo máximo de seis meses para resolver y publicar la concesión, ¿cuál es la fecha estimada en la que los profesionales del sector agrario riojano recibirán efectivamente el ingreso de la convocatoria 2026 en sus cuentas bancarias?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5858 - 1138875. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y puesto que las subvenciones están acogidas al régimen de *minimis*, si puede garantizar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que no existan explotaciones prioritarias riojanas que vayan a quedar excluidas por haber agotado ya el límite máximo acumulado de tres años.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y puesto que las subvenciones están acogidas al régimen de *minimis*, ¿puede garantizar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que no existan explotaciones prioritarias riojanas que vayan a quedar excluidas por haber agotado ya el límite máximo acumulado de tres años?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5859 - 1138876. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y puesto que las subvenciones están acogidas al régimen de *minimis*, si puede garantizar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que no existan explotaciones prioritarias riojanas que puedan ver reducida su ayuda por haber agotado ya el límite máximo acumulado de tres años.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y puesto que las subvenciones están acogidas al régimen de *minimis*, ¿puede garantizar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que no existan explotaciones prioritarias riojanas que puedan ver reducida su ayuda por haber agotado ya el límite máximo acumulado de tres años?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5860 - 1138878. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, en relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y dado que la convocatoria establece que la solicitud se entenderá realizada de oficio para quienes presentaron la Solicitud Única de la PAC en 2026, qué porcentaje de potenciales beneficiarios estima el Gobierno que tendrá que tramitar la documentación de forma manual por el canal alternativo en el ajustado plazo de diez días hábiles.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En relación con las ayudas excepcionales para el mantenimiento de la actividad agraria profesional en La Rioja y dado que la convocatoria establece que la solicitud se entenderá realizada de oficio para quienes presentaron la Solicitud Única de la PAC en 2026, ¿qué porcentaje de potenciales beneficiarios estima el Gobierno que tendrá que tramitar la documentación de forma manual por el canal alternativo en el ajustado plazo de diez días hábiles?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5861 - 1138880. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas urgentes está adoptando la Consejería para vigilar de manera efectiva los contratos de compraventa de uva en esta campaña, garantizando el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas urgentes está adoptando la Consejería para vigilar de manera efectiva los contratos de compraventa de uva en esta campaña, garantizando el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5862 - 1138881. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas urgentes está adoptando la Consejería para inspeccionar los contratos de compraventa de uva en esta campaña, garantizando que no se pague por debajo de los costes de producción.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas urgentes está adoptando la Consejería para inspeccionar los contratos de compraventa de

uva en esta campaña, garantizando que no se pague por debajo de los costes de producción?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5863 - 1138883. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar condiciones laborales y de alojamiento dignas para los trabajadores temporeros durante la actual campaña de recogida de la uva.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar condiciones laborales y de alojamiento dignas para los trabajadores temporeros durante la actual campaña de recogida de la uva?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5864 - 1138884. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes extraordinarios de promoción del vino de Rioja va a activar la Consejería este otoño para revertir la tendencia a la baja del consumo.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué planes extraordinarios de promoción del vino de Rioja va a activar la Consejería este otoño para revertir la tendencia a la baja del consumo?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5865 - 1138886. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes extraordinarios de promoción del vino de Rioja va a activar la Consejería este otoño para abrir nuevos canales de comercialización.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué planes extraordinarios de promoción del vino de Rioja va a activar la Consejería este otoño para abrir nuevos canales de comercialización?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5866 - 1138888. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, una vez generalizada la campaña de vendimia de este año para toda la Denominación y teniendo en cuenta las noticias que hemos venido conociendo en las últimas semanas en relación con los precios que están dispuestas a pagar algunas bodegas por la uva, si sigue considerando la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que es "casi imposible" demostrar que se esté vendiendo uva por debajo de los costes de producción, tal y como aseguró públicamente hace unos días.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Una vez generalizada la campaña de vendimia de este año para toda la Denominación y teniendo en cuenta las noticias que hemos venido conociendo en las últimas semanas en relación con los precios que están dispuestas a pagar algunas bodegas por la uva, ¿sigue considerando la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente que es "casi imposible" demostrar que se esté vendiendo uva por debajo de los costes de producción, tal y como aseguró públicamente hace unos días?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5867 - 1138890. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que el 74% de los estudiantes de Bachillerato manifieste su intención de cursar sus estudios universitarios fuera de nuestra comunidad.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que el 74% de los estudiantes de Bachillerato manifieste su intención de cursar sus estudios universitarios fuera de nuestra comunidad?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-5868 - 1138891. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para que la oferta de la Universidad de La Rioja responda a las expectativas

formativas de los jóvenes riojanos.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para que la oferta de la Universidad de La Rioja responda a las expectativas formativas de los jóvenes riojanos?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-5869 - 1138893. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que sus políticas están consiguiendo retener el talento joven en nuestra comunidad.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que sus políticas están consiguiendo retener el talento joven en nuestra comunidad?

Logroño, 7 de septiembre de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>